

# TERMINOS DE REFERENCIA

## NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

**Estudio sobre la implementación de la Educación Integral en Sexualidad y  
Despatriarcalización en el SEP**

**UNIDAD SOLICITANTE:** Gerencia Técnica – CIES Salud Sexual Salud Reproductiva

## 1. ANTECEDENTES

La política de educación promovida desde el Estado responde a la responsabilidad de garantizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes una educación que los prepare para la promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos, la igualdad de género, el rechazo de toda forma de violencia y el desarrollo integral en condiciones de igualdad para mujeres y hombres. Lo que puede resumirse como la política de educación despatriarcalizadora y en derechos humanos.

1

Precisamente, la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez establece que la educación: “Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos” (2010, art. 3). Estableciendo entre sus fines: “Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación” (2010, art. 3). Además de “promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos” (2010, art. 3).

Una de las formas en que se viene concretizando este desafío es a través de la gestión curricular que integra elementos de la educación despatriarcalizadora y en derechos humanos en el diseño curricular y en los planes y programas de los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional. Habiéndose alcanzado una integración que viene a nutrir la planificación educativa y su implementación de elementos que contribuyen a la preparación de las personas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hacia la convivencia pacífica y armónica, la prevención de la violencia, la educación integral en sexualidad y otros temas relacionados, desde la consolidación de ambiente sano, seguro y saludable.

## 2. OBJETIVO

Elaborar un estudio situacional de la implementación de Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Despatriarcalización en el Sistema Educativo Plurinacional e identificar los desafíos en temáticas sociales.

### 3. PRODUCTOS

Productos	Actividades	Fechas	Actores involucrados
<p><b>Producto 1:</b> Plan actividades y cronograma de trabajo operativo de la consultoría</p>	<p><b>Actividad 1: Elaborar documento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar plan de trabajo en función de los TDR de la consultoría</li> <li>• Ajustar plan de trabajo en función de ajustes y recomendaciones realizados por el equipo supervisor.</li> </ul>	09 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ UEGG</li> <li>✓ Responsable Nacional CIES</li> </ul>
<p><b>Producto 2:</b> Documento de análisis y estado situacional sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Despatriarcalización en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Formato preliminar.</p>	<p><b>Actividad 1: Recopilación de información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el currículo (contenidos), la planificación educativa actual y los perfiles de salida en los planes y programas del SEP para identificar la implementación de la EIS y Despatriarcalización.</li> <li>• Recopilar información (datos y cifras) sobre los factores sociales, culturales, políticos y económicos que influye la EIS y despatriarcalización.</li> <li>• Analizar documentos oficiales, investigaciones académicas e informes de organizaciones sobre la temática.</li> <li>• Analizar las políticas educativas nacionales e internacionales para realizar una comparación.</li> <li>• Analizar el impacto de la EIS y la Despatriarcalización en la educación.</li> <li>• Revisar estudios y reportes sobre la implementación de estas políticas en el país.</li> <li>• Consultar con expertos, maestras maestros y toda la comunidad educativa sobre el desarrollo de la implementación de la EIS y Despatriarcalización.</li> </ul> <p>La investigación se realizará en el marco de un método que elija el o la consultora con las y los actores de la comunidad educativa y la coordinación interinstitucional. Debe considerar levantar información por lo menos en 3 departamentos del país: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.</p>	20 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ UEGG</li> <li>✓ Responsable Nacional CIES</li> </ul>

Productos	Actividades	Fechas	Actores involucrados
	<p><b>Actividad 2: Análisis de la información y contexto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los perfiles de salida, contenidos, estrategias y prácticas pedagógicas presentes en el currículo y la planificación educativa actual.</li> <li>• Evaluar la pertinencia y efectividad de los elementos encontrados para promover la EIS y la Despatriarcalización.</li> <li>• Determinar los vacíos y desafíos que existen en la integración de estas temáticas en el SEP.</li> <li>• Evaluar la coherencia y pertinencia de las políticas educativas existentes y la aplicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>• Analizar la implementación de los contenidos en los procesos de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>• Analizar los avances y desafíos en la implementación de estas políticas en el sistema educativo boliviano.</li> </ul> <p><b>Actividad 3: Elaboración del documento</b> Redactar un documento que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción y análisis (datos y cifras) del contexto sociocultural, político y económico de la educación en las temáticas sociales.</li> <li>• Descripción y análisis de los contenidos actuales en el SEP en temáticas sociales.</li> <li>• Análisis de los perfiles de salida, contenidos, estrategias y prácticas pedagógicas identificadas.</li> <li>• Evaluación crítica de la pertinencia y efectividad de estos elementos para la EIS y la Despatriarcalización.</li> <li>• Evaluación de los avances y desafíos en la implementación de estas políticas de EIS y la Despatriarcalización en la educación.</li> <li>• Recomendaciones para fortalecer la implementación de la EIS y la Despatriarcalización en el marco del contexto y las políticas educativas actuales.</li> </ul> <p><b>Actividad 4: Reunión de presentación del documento preliminar a equipo de CIES y Ministerio de Educación.</b> Para recibir retroalimentación y complementaciones al documento.</p>	<p>04 de octubre</p>	

Productos	Actividades	Fechas	Actores involucrados
<b>Producto 3:</b> Documento de análisis y estado situacional sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Despatriarcalización en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Formato final.	<b>Actividad 1: Presentación del documento final a equipo de CIES y Ministerio de Educación,</b> con recomendaciones y complementaciones saneadas.  <b>Actividad 2: Presentación del documento final aprobado,</b> con presentación en power point y documentación respaldatoria del levantamiento de información.	18 de octubre  25 de octubre	✓ UEGG Responsable Nacional CIES

#### 4. COORDINACIÓN

El o la consultora coordinara directamente con la Unidad de Educación en Género y Generacional dependiente de la Dirección General de planificación del Ministerio de Educación y con Gerencia Nacional de Programas y Proyectos de CIES.

La consultoría implica también el apoyo a las actividades de la Unidad de Educación en Género y Generacional.

#### 5. MODALIDAD

La consultoría es presencial y será desarrollada de agosto a octubre del 2024. La consultoría debe tomar en cuenta trabajo de gabinete y también viajes al interior del país tanto a capitales de departamento como a áreas dispersas para el levantamiento de información con actores claves. Los costos deben contemplarse como parte de la propuesta presupuestaria.

#### 6. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

El postulante debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Profesional en ciencias de la educación y/o ciencias sociales o relacionado al área.
- ✓ Experiencia laboral mínima de 5 años en instituciones públicas o privadas del sector educativo en funciones de consultor, técnico o directivo.
- ✓ Dos (2) años de experiencia laboral en asesoramiento en temas curriculares para el SEP.
- ✓ Dos (2) años de experiencia laboral en EIS, educación despatriarcalizadora y en derechos humanos.
- ✓ Experiencia de 2 años en la construcción de políticas públicas en el ámbito educativo.
- ✓ Cursos de especialización en enfoque de derechos y educación despatriarcalizadora.
- ✓ Experiencia de trabajo en prevención de violencia.
- ✓ Experiencia de trabajo con pueblos indígenas o afrobolivianos y relacionamiento con organizaciones sociales, ONGs, organizaciones y autoridades indígenas.
- ✓ Conocimiento de políticas educativas e inclusión.

- ✓ Conocimiento de Derechos Sexuales y Derechos reproductivos y Derechos Humanos.
- ✓ Conocimiento de normas legales relativas a la no discriminación, no violencia contra las mujeres, niñas y niños.

## **7. CONDICIONES DE CONTRATACION**

La contratación se realizará a partir de la aprobación de contratación directa del consultor por parte de Dirección Ejecutiva de CIES, a solicitud de la Unidad de Educación en Genero Generacional.

## **8. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El trabajo central se desarrollará en la ciudad de La Paz, Ministerio de Educación, en coordinación directa con la Unidad de Educación en Género Generacional del Ministerio de Educación y el equipo técnico de la unidad y la coordinación con Gerencia Nacional de Programas y Proyectos de CIES.

## **9. DURACION DEL TRABAJO**

Dos meses, agosto y septiembre del 2024.

## **10. INFORMES DE ACTIVIDADES**

El/la consultor/a deberá presentar informes según cronograma establecido que evidencie el avance de resultados de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la Unidad de Educación en Genero Generacional.

Primero debe hacer llegar el informe dirigido a la Unidad de Educación en Género y Generacional, aprobado el informe debe hacer llegar a CIES con los siguientes documentos:

- Copia con sello de recepción de informe por parte del Ministerio de Educación.
- Informe del Consultor aprobado por Unidad de Educación de Género y Generacional.
- Carta de aprobación de la Unidad de Educación de Género y Generacional del informe y productos, dirigido a CIES, por parte de la Unidad de Educación de Género y Generacional.
- Factura y pago AFP

## 11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la entrega de los productos establecidos para la presente consultoría:

PRODUCTO	% A SER CANCELADO
<b>Producto 1:</b> Plan actividades y cronograma de trabajo operativo de la consultoría	30%
<b>Producto 2:</b> Documento de análisis y estado situacional sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Despatriarcalización en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Formato preliminar.	30%
<b>Producto 3:</b> Documento de análisis y estado situacional sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Despatriarcalización en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Formato final.	40%

6

## 12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes términos de referencia, los mismos que por ser parte indivisible del contrato al que se anexa, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el consultor, así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos.

Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.

## 13. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE

La siguiente documentación se presentará a [ppenaranda@cies.org.bo](mailto:ppenaranda@cies.org.bo) y [alsuarez@cies.org.bo](mailto:alsuarez@cies.org.bo) hasta el 22 de agosto de 2024

- ✓ Currículo Vite.
- ✓ Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- ✓ Propuesta técnica.
- ✓ Propuesta presupuestaria.